



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 28 de enero 2022.  
**DEIA-DEEIA-AC- 0020-2801-2022**

Señor  
**JUAN ANTONIO DUCRUET NUÑEZ**  
Director Ejecutivo  
**Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)**  
E. S. D.

Señor Ducruet:

|  |                        |
|--|------------------------|
| REPUBLICA DE PANAMÁ                          | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| JUAN ANTONIO DUCRUET                         |                        |
| DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL |                        |
| <b>NOTIFICADO POR ESCRITO</b>                |                        |
| De   | Dirección              |
| Fecha:                                       | 10/01/2022             |
| Hora:  | 10:15                  |
| Notificador:                                 | Ricardo Mora           |
| Retirado por:                                | [Signature]            |

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de agosto de 2011, le solicitamos la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado **“TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SANTA RITA ARRIBA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN SANTA ARRIBA EJE 5 DE LA POTABILIZADORA DE SABANITAS II”**, a desarrollarse en los corregimientos de Puerto Pilón, Sabanitas y Nueva Providencia, distrito y provincia de Colón, que consiste en lo siguiente:

1. En las páginas 39 y 40 del EsIA, punto **5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto**, señala: “*...El proyecto se ubica en el Sector de Santa Rita Arriba, entre los Corregimientos de Puerto Pilón, Sabanitas y Nueva Providencia en el Distrito y Provincia de Colón...*” y se presentan las coordenadas del proyecto; no obstante, una vez verificada las mismas por la Dirección de Información Ambiental DIAM, dicha dirección técnica indica lo siguiente: “*....La línea de conducción se debe verificar, se dibujó sin las coordenadas de los puntos 22, 23, 44, 89, están desplazados y no se mantiene un orden lógico...*”. Por lo que, se solicita:
  - a) Presentar las coordenadas y Datum de referencia de la Línea de conducción de agua potable.
2. En la página 38 del EsIA punto **5.Descripción del Proyecto**, describe lo siguiente: “*...Es importante mencionar que, en la actividad de movimiento de tierra, el material apto podrá ser utilizado durante actividades de relleno de la plataforma del tanque, además*

Aibroc, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855

[www.mambiente.gob.pa](http://www.mambiente.gob.pa)  
Página 1 de 3

durante la instalación de la línea de conducción Eje 5, éste será acopiado temporalmente, así como también, será necesaria la disposición final de un botadero debidamente autorizado, si se presenta material excedente, siendo el contratista el responsable de la misma.”. Además, en la página 184 del EsIA, **FICHA-C-MFS-05**, establece para el componente de impacto Momento de Ejecución, lo siguiente: “...Instalaciones y utilización de patios de acopio y campamentos...Adecuación de los caminos de acceso...”, no obstante, una vez verificada la información contenida en el EsIA, no se evidencia información respecto al uso de patios de acopio, el requerimiento de adecuación de caminos de acceso, botaderos, dimensiones de los mismos y coordenadas. Por lo que, debe presentar lo siguiente:

- a) Coordenadas y Datum de referencia de los patios de acopio y de los caminos que se requieren adecuar.
  - b) Describir las dimensiones de los patios y los trabajos de adecuación de los caminos de accesos, línea base y medidas de mitigación a implementar.
  - c) Presentar los certificados de registro público de los predios que se ocuparán para los patios, en caso que dichos predios sean ajenos al promotor, se debe presentar las debidas autorizaciones (notariada), copias de cédula del propietario (notariada). En caso de que los predios sean propiedad de persona jurídica, se debe presentar la certificación de registro pública de la persona jurídica y copia notariada de la cédula del representante legal.
3. El punto **6.6.2 Aguas Subterráneas**, página 66 del EsIA, indica lo siguiente: “...Durante la inspección en campo no se evidenció presencia de agua subterráneas en el sitio...”; sin embargo, no se presenta un sustento técnico que describa este componente, o valide la afirmación realizada. Por lo que se solicita:
- a) Aclarar cómo se determinó y/o validar lo antes expuesto.
4. De acuerdo a las consideraciones técnicas emitidas por la Autoridad del Canal de Panamá, a través de nota 2021EsIA048, mencionan lo siguiente:
- a. En el punto 2.5 Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad, Tabla 3 Fase de Construcción, pág. 18, se debe evaluar en el Factor Ambiental Social el impacto de posible afectación a los residentes de las comunidades e infraestructuras por las actividades de construcción del proyecto, lo que implica igualmente, especificar las medidas de mitigación aplicables para este impacto.



- b. En el punto 5.6.1. Necesidades de servicios básicos agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros), pág. 50, en su aspecto agua, especificar la procedencia del agua que se utilizará para las actividades de construcción (control de polvo u otra).

**Nota:** Presentar las coordenadas solicitadas en DATUM WGS-84 y formato digital (Shapefile y Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,

  
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/ac/ks  




Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel. (507) 500-0855

Panamá, 02 de febrero de 2022  
**Nota 136-2022-DNING-DEPROCA**

Ingeniero  
**Domiluis Domínguez E.**  
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**

RECEIVED  
Por: *Alvaro*  
Fecha: *15/02/2022*  
Hora: *10:03 AM*

Ref. Contrato N° 08-2017. Proyecto "Estudio, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Planta Potabilizadora de Sabanitas II"

Asunto: Notificación de la Primera Información Aclaratoria - DEIA-DEEIA-AC-0020-2801-2022.

Estimado Ingeniero Domínguez:

Por medio de la presente, Yo **JUAN ANTONIO DUCRUET NUÑEZ**, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal **8-257-48**, en mi condición de Representante Legal del **Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales** y promotor del proyecto **"TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SANTA RITA ARRIBA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN SANTA RITA EJE 5 DE LA POTABILIZADORA DE SABANITAS II"** a desarrollarse en el sector de Santa Rita Arriba, corregimientos de Puerto Pilón, Sabanitas y Nueva Providencia, distrito y provincia de Colón, me doy por notificado mediante esta vía de la Primera Información Aclaratoria **DEIA-DEEIA-AC-0020-2801-2022**. Autorizo a la **Ing. Jaisseth González** del Departamento de Protección y Control Ambiental del IDAAN, con cédula de identidad personal **8-835-2162**, para que retire dicha nota.

Para cualquier consulta contactar a la Ing. Jaisseth González al teléfono 504-4161, correo [jgonzalez4@idaan.gob.pa](mailto:jgonzalez4@idaan.gob.pa) o la Ing. Yeny Saucedo al teléfono 6354-0342, correo [yesaucedo@accion.com](mailto:yesaucedo@accion.com).

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

*1-112+*  
**MSc. JUAN ANTONIO DUCRUET N.**  
Director Ejecutivo

JLV/MB/jgp

Yo Lido, Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por el (los) firmante (s) por consiguiente dicha (s) firma (s) es (s) verdaderamente suya (s).

14 FEB 2022

Panamá

*Erick Barciela Chambers*  
Testigos  
Testigos  
Notario Público Octavo





Trámite de su regalo  
Jennith  
15/02/2022  
10/02/2022

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan Antonio  
Ducruet Nuñez

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 04-AGO-1966  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMA  
SEXO: M  
EXPEDIDA: 27-OCT-2021



8-257-48



TE TRIBUNAL  
ELECTORAL  
LA PUEBLO LA HACERON PODER

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



E4293NI0018



8-257-48